

**INVERSIONES CARRETERILLA, SICAV, S.A.****INVERSIONES CARRETERILLA, SICAV, S.A.**

**El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

**DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD****Fecha de constitución Sociedad:** 28/11/2014**Fecha registro en la CNMV:** 06/02/2015**Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:** 09/01/2015**Registro Mercantil donde se encuentra inscrita:** Madrid**Domicilio:** Avenida Cantabria, s/n en MADRID, provincia de Madrid, código postal 28860**Gestora:** SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. **Grupo Gestora:** SANTANDER

Esta entidad tiene, asimismo, encomendadas las funciones de administración y representación de la Sociedad.

**Depositario:** SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A.**Grupo Depositario:** SANTANDER**Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL**Procedimiento de liquidez de las acciones:** Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).**Consejo de Administración**

Cargo / Función	Denominación	Representada por
PRESIDENTE	DÁMASO MARTÍNEZ CANTARERO	
CONSEJERO	DÁMASO MARTÍNEZ CANTARERO	
CONSEJERO	FERNANDO ESCURA SERÉS	
CONSEJERO	ROSA MARÍA RAMO POMADA	
SECRETARIO	FERNANDO ESCURA SERÉS	
VICESECRETARIO NO CONSEJ.	PILAR URÍBARRI CHACÓN	

**Otras actividades de los miembros del consejo:** PILAR URÍBARRI CHACÓN ejerce actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

**Participaciones Significativas**

La información sobre las participaciones significativas de esta institución puede consultarse en el correspondiente Registro Público de la CNMV.

**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor:** 7, de una escala del 1 al 7.**Categoría:** Sociedad de Inversión. GLOBAL.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (con un margen del 30% en no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

La SICAV no cumplirá con lo dispuesto en la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones o participaciones, cuando sean transmisibles, de cualquier IIC, incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IIC con cálculo de valor liquidativo inferior al de la Sociedad, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

- Las acciones o participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la

cartera. Asimismo deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

#### **Información complementaria sobre las inversiones:**

La SICAV aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados u otros activos permitidos por la normativa vigente.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la sociedad gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la sociedad invierta.

Con carácter general, la SICAV podrá recibir las garantías y/o colaterales necesarios para mitigar (total o parcialmente) el riesgo de contrapartida asociado a los instrumentos financieros derivados contratados y/o técnicas de gestión eficiente. En el supuesto que recibiese colateral, el mismo podrá consistir cualquiera de las modalidades permitidas en la normativa aplicable en cada momento, y en su cálculo se aplicarán márgenes (haircuts) según las prácticas de mercado en función de sus características (calidad crediticia, plazo, etc).

La SICAV podrá utilizar técnicas de gestión eficiente de la cartera, siempre en el mejor interés de la SICAV. Los repos en los que podrá invertir la SICAV consistirán en operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. En general, el vencimiento será inferior a siete días, no obstante, dependerá del criterio del gestor. La finalidad de los repos será gestionar de forma más eficiente la liquidez de la SICAV.

La operativa con valores mobiliarios e instrumentos financieros llevada a cabo con la finalidad de gestionar más eficientemente la cartera se considera económicamente adecuada para la SICAV, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste.

Las entidades a las que se abone este coste serán entidades de reconocido prestigio en el mercado, pudiendo pertenecer o no al grupo SGIC y del Depositario.

#### **Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:**

**Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la acción se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

**Riesgo de concentración geográfica o sectorial:** La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de una sociedad que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgo de crédito: es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de liquidez: puede influir negativamente en la liquidez de la sociedad, y o, en las condiciones de precio en las que la sociedad puede verse obligada a modificar sus posiciones.

Como consecuencia, el valor liquidativo de la acción puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de esta Sociedad están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

#### **Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:**

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

## INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

Dadas las especialidades de las inversiones en la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D.

En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Principales comercializadores:** Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Asimismo se pueden adquirir en las oficinas del Grupo Santander.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
<b>Gestión (anual)</b>			
Aplicada directamente a la sociedad	0,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	20%	Resultados	
	2,5%	Patrimonio	
<b>Depositario (anual)</b>			
Aplicada directamente a la sociedad	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	1%	Patrimonio	

(\*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por la sociedad como consecuencia de la inversión en IIC

Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además La sociedad podrá soportar gastos derivados de trámites mercantiles, cánones del MAB y del registro contable de las acciones, así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida.

### Régimen de información periódica

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, la entidad encargada del registro y custodia de las acciones o la entidad comercializadora debe remitir a cada accionista, al final del ejercicio, un estado de su posición en la Sociedad. Cuando el accionista expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el accionista, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente que pudiera resultar aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

**Cuentas anuales:** La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

**Otros datos de interés de la sociedad:** La Gestora lleva a cabo una política remunerativa cuyos principios generales han sido fijados por el órgano de dirección. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis 2 de la LIIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos inadecuados en relación con el perfil de los vehículos que gestiona. La información detallada y actualizada de la política remunerativa así como la identificación actualizada de los responsables del cálculo de remuneraciones y los beneficios pueden consultarse en la página web de la sociedad Gestora y obtenerse en papel gratuitamente, previs solicitud. La Gestora hará pública determinada información sobre su política remunerativa a través del informe anual, en cumplimiento del artículo 46 bis 1 de la LIIC.

Son funciones del Depositario el depósito (custodia y registro) y la administración de activos, el control de efectivo, la vigilancia y supervisión de la gestión de la Sociedad Gestora, la intervención en el proceso de liquidación de compra y venta de acciones, así como cualquier otra establecida en la normativa aplicable. El Depositario cuanta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés en

el ejercicio de sus funciones. Se podrán establecer acuerdos de delegación de las funciones de depósito en terceras entidades. Las funciones delegadas, las entidades en las que se delega y los posibles conflictos de interés no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos se publicarán en la página web de la Gestora. Se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre funciones del depositario de la IIC y de los conflictos de interés que puedan plantearse. Asimismo, se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre cualquier función de depósito delegada por el depositario, la lista de las terceras entidades en las que se puede delegar la función de depósito y los posibles conflictos de interés a que pueda dar lugar esa delegación.

Las entidades en las que se delega la función de custodia pueden consultarse en la página web de la Gestora.

## INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

**Capital inicial:** 2.400.000,00 euros.

**Capital estatutario máximo:** 24.000.000,00 euros.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

El Consejo de Administración ha recibido autorización de la Junta General para realizar adquisiciones de acciones propias hasta el 10 % del capital social con fecha 14/06/2017.

La distribución de resultados se hará en la forma prevista por la Junta General de accionistas conforme a la normativa aplicable.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.

Las operaciones de adquisición y venta que realice la sociedad sobre sus propias acciones deberán realizarse a un precio que, sin que suponga desviaciones sensibles respecto de su valor liquidativo, sea desconocido y resulte imposible estimar de forma cierta

Los resultados que sean imputables a la adquisición y venta de sus propias acciones sólo podrán repartirse cuando el patrimonio, valorado conforme a la normativa vigente, sea superior al capital social desembolsado.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

**Fecha de constitución:** 30/12/1986

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrita con fecha 24/02/1987 y número 60 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** AVDA. GRAN VIA DE HORTALEZA 3 en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28033

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 14.251.513,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

**Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora:** La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANCO SANTANDER, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	SANTANDER FUND ADMINISTRATION, S.A.
	GESBAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GLOBALES, SL
	SANTANDER OPERACIONES, S.L.
Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable	SANTANDER FUND ADMINISTRATION, S.A.
	SANTANDER OPERACIONES, S.L.
Control de cumplimiento de la normativa aplicable	SANTANDER FUND ADMINISTRATION, S.A.
Otras tareas de administración	SANTANDER FUND ADMINISTRATION, S.A.
	SANTANDER OPERACIONES, S.L.

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

### Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la sociedad con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

### Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

### Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	ADELA MARTIN RUIZ		15/09/2015
CONSEJERO DELEGADO	PEDRO IGNACIO MAS CIORDIA		26/06/2013
DIRECTOR GENERAL	PEDRO IGNACIO MAS CIORDIA		05/03/2007
CONSEJERO	PEDRO IGNACIO MAS CIORDIA		05/03/2007

CONSEJERO	ADELA MARTIN RUIZ		15/09/2015
CONSEJERO	JAVIER VIANI DESPLATS-REDIER		09/02/2018
CONSEJERO	CARLOS DIAZ NUÑEZ		01/03/2016
CONSEJERO INDEPENDIENTE	JULIAN PEREZ SORIA		11/10/2016

**Otras actividades de los miembros del Consejo:** Según consta en los Registros de la CNMV, JAVIER VIANI DESPLATS-REDIER ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrito con fecha 26/09/2014 y número 238 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** AV. DE CANTABRIA S/N en BOADILLA DEL MONTE, provincia de MADRID, código postal 28660

**Actividad principal:** Entidad de Crédito

#### OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
2.8 INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ABENLENDIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ABUVILLA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ACANTO DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ACTIVILLO, SICAV SA	SICAV
ACTIVOS EN GESTION 2013, SICAV, S.A.	SICAV
ACUEDUCTO 2002, SICAV, S.A.	SICAV
ADLERGESTION INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
ADRASARO, SICAV, S.A.	SICAV
AGARUS INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
AGROPEM DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AKORG FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
ALANJE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALCARAVAN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALCIDES INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALEYSY DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
ALJABA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ALKARIKA SICAV, S.A.	SICAV
ALMENDORA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALTOIS FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
AMAZONIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AMOLAP INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ANAYEN FINANCE, SICAV S.A.	SICAV
ANDABO INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ANGONZALSA, SICAV S.A.	SICAV
APLINSIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
APM 2001, SICAV S.A.	SICAV
ARALUZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARETE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARQUETA INVERSIONES SICAV SA	SICAV
ASTIPALEA, SICAV S.A.	SICAV
ASTRA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
ASTRANTIA, SICAV S.A.	SICAV
AURRECHE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AVEJA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZAGRA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZKARAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AZSEVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BALLESTEROS FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
BAPUSA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BARGUES BROS, SICAV, S.A.	SICAV
BARIGUA, SICAV, S.A.	SICAV
BASASIM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BASEN INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
BCN ECOMANRESA, SICAV S.A.	SICAV
BEMASA INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
BEMO X5 INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
BERCIAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BERDOS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
BIEMI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BILOX FINANCES, SICAV S.A.	SICAV
BLACK-SCHOLES, SICAV S.A.	SICAV
BLUE DOVE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BOBBY JEAN SICAV SA	SICAV
BORJUNI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV

BOTINO INVERSIONES , SICAV S.A.	SICAV
BRARIOS-3, SICAV S.A.	SICAV
BRASILITO SICAV S.A.	SICAV
BUTAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BUZU INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
C&S PAMEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
C.F. GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
CABDAL INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
CAJACA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAJALUNA INVERSIONES, SICAV,S.A.	SICAV
CALACONTA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CALIMA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
CALISTEMO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CAÑABARA INVERSIONES, SICAV, S.A	SICAV
CAPITAL M.E.P., SICAV, S.A.	SICAV
CAPQUERS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARACOLA FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
CARCANTI, SICAV S.A.	SICAV
CARPE DIEM INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CARTEALAR, SICAV S.A.	SICAV
CARTERA ANDALUZA SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA INICE, SICAV, S.A	SICAV
CARTERA MAEN, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA MOBILIARIA, S.A., SICAV	SICAV
CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CASFEB INVERSIONES Y VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
CASTALIA AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
CATIMSA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAVER CRESPI, SICAV S.A.	SICAV
CEFONTES, SICAV S.A.	SICAV
CERES INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
CETRIX GLOBAL FLEXIBLE, SICAV, S.A.	SICAV
CININVER FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
CISEVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CLAROL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CLEOMER, SICAV, S.A.	SICAV
COEMSA FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
COLEVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CONCAR FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
CONOMA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CORATRIL, SICAV S.A.	SICAV
COVEN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CROSS ROADS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CUETO CALERO, SICAV, S.A.	SICAV
CURRELOS DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DAIMON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DAJAMA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DANEL CAPITAL INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
DELCASTRO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DINA CAPITAL XXI, SICAV, S.A.	SICAV
DIPACHAR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DOBLE F STOCKS, SICAV S.A.	SICAV
DOLYCE GESTION PATRIMONIAL SICAV S.A.	SICAV
DORALEX DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DORNEDA DE INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SICAV
ECOLOGIA VIVA, SICAV, S.A.	SICAV
ECONOMIC PROYECT FUTURE MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ELITE RENTA FIJA 1 SICAV SA	SICAV
ELITE RENTA FIJA 2 SICAV SA	SICAV
ELTIA INVEST, SICAV, SA.	SICAV
ELORZABAS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EMINUR 50 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ENVILU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ERCI DE VALORES MOBILIARIOS, S.A., SICAV	SICAV
ERCOLE INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
ERDAC INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ESCARIBEL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ESMOMA 49, SICAV S.A.	SICAV
ESNALI, SICAV, S.A.	SICAV
EUCAP, SICAV, S.A.	SICAV
EUGEMOR, SICAV, S.A.	SICAV
EUMAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
EURIPIDES, SICAV, S.A.	SICAV
EUROJUCAR 2002, SICAV, S.A.	SICAV
EUROLER INVERSORES, SICAV, S.A.	SICAV
EUROLEVANTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FACTOR INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
FAMEGA INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
FELICIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV

FEMAINSA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FERMAT 2006, SICAV, S.A.	SICAV
FIBLOND 50, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCIAL SPEED, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCIERA BERONE, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIERA BESTESA, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCIERA EMPORDANESA, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIERA INBAY, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIERA J. PALOMO E HIJOS, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIERA LAS MORERAS, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCIERA OLMEDO, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCIERA TOLINVER, SICAV, S.A.	SICAV
FINANZAS MACACO, SICAV, S.A.	SICAV
FINBA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FINHEGIM, SICAV S.A.	SICAV
FINLAR INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
FIVALBOLSA GESTION ACTIVA, SICAV S.A.	SICAV
FIVALE INVERSIONES 2015, SICAV, S.A.	SICAV
FLAKE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
FOSTER REPLICA, SICAV S.A.	SICAV
FRACTAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
FRAMUS FINANCES, SICAV S.A.	SICAV
FUERFIN, SICAV, S.A.	SICAV
FUNRENT MILENIO, SICAV S.A.	SICAV
FUYI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GADES FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
GALA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
GAREZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GARROGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
GAVIJOSA FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GIL AGUEDA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GLOBAL ANANDA SICAV S.A.	SICAV
GONARA CARTERA, SICAV SA	SICAV
GREEN KEEPE INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
GRINGOTTS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GUNTÍN DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
H.M.H.M. FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
HAYA INVERSIONES, SICAV,SA	SICAV
HERBIPAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HERNANZAR, SICAV, S.A.	SICAV
HERPLAN 99 INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HERTASA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HIGH PROFIT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HJJULE, SICAV, S.A.	SICAV
HISPASIM SICAV S.A.	SICAV
HUERCEMES, SICAV S.A.	SICAV
HUERTO DE LA ESPERANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
IBERMILENIUM, SICAV S.A.	SICAV
IGELPA INVERSIONES FINANCIERAS,SICAV,S.A.	SICAV
IMPAFAG INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
INFINOIZ, SICAV S.A.	SICAV
INGAES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INLEX DE INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
INOINVERSORA, S.A., SICAV	SICAV
INPECUARIAS, SICAV, S.A.	SICAV
INTO IT INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
INTOSSALS, SICAV, S.A.	SICAV
INVERAGUDO 2.000, SICAV S.A.	SICAV
INVERAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERBLOC 2000, SICAV, SA	SICAV
INVERBLOCK CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERCARRASCA 2014, SICAV, S.A.	SICAV
INVERGRAMA CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
INVERKLEIN, SICAV SA	SICAV
INVEROC FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES AZURITA 2.000, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES BARGUE, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES BEATELLA, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES CAMINO 21, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES FERBA, SICAV, SA	SICAV
INVERSIONES FINANCIERAS JUPEDAL, SICAV, SA	SICAV
INVERSIONES FINANCOR, SICAV, SA	SICAV
INVERSIONES FINANZAS VALDELANDINGA SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GALERNA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GELMA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES INFANTES, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES INVERJOTA, SICAV, S.A.	SICAV

INVERSIONES IPSON, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES LABERTER, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES LABRADOR, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES LOIDA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MACBETH, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MACHAQUITO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES MERCOMEDINA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MIDMAR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MONSEVI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES PERMON, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES REPUBLICA 666 SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES RETAMA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ROBINIA, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES ROSCHELL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES SERRABLO, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES SEZUR, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES VERAL, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES VICEDO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONS EGERIA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONS GARBET, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSORA SORRIBO, SICAV S.A.	SICAV
INVERURBASA, SICAV S.A.	SICAV
INVERVITA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERZETA, SICAV, S.A.	SICAV
IRU DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
IXEYA 2010 S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
IZNAJAR DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
JAQUISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
JAURINVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
JULIANA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
JUMARLU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
JUNELI INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
JUREBA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JUROIC 2 FINANCIERA, SICAV, SA	SICAV
JYCARTE, INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KAIMAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
KEVOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
KEY RATE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
KGINVES100, SICAV, S.A.	SICAV
KGINVES103, SICAV S.A.	SICAV
KILMOR INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LA FAMA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LA LINDARAJA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LAEMAR INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LAMPIONE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
LANCE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
LARK UNITED INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
LAXMI INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
LAYMO 74, S.A., SICAV	SICAV
LEIRU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LENTISCAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LINKED S&B, SICAV, S.A.	SICAV
LISGOMAR, SICAV, S.A.	SICAV
LISTON INVERSIONES 2004, SICAV, S.A.	SICAV
LOBO 3.000, SICAV, S.A.	SICAV
LOCKER INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
LODARES FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
LOS BOTEJARES INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LOYMA 2013 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LUCA INVEST 2000, SICAV S.A.	SICAV
LUVAMA 164 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LYNDON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MADABASA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAGESCQ 2000, SICAV, SA	SICAV
MAJADAS ALTAS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MANENSPA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAPEA, SICAV S.A.	SICAV
MAQUEDA 2000, SICAV, S.A.	SICAV
MARCEN INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MART 2008 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MARU FINANCE, SICAV S.A.	SICAV
MARXUQUERA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MARZAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MATRIX INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MATURITY INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
MAUI INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
MAWI S REMEMBER INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV



MC 1000 CORPORATE, SICAV S.A.	SICAV
MED 2001 INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MENABEL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MERIDIONAL DE TITULOS, SICAV S.A.	SICAV
MERMELADA AND BENJI, SICAV S.A.	SICAV
MESANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MIJALU, SICAV S.A.	SICAV
MIRAFLORES FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
MISTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MITJORN INVERSIONS SICAV S.A.	SICAV
MOLOBA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MOOR&LOMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MORCUERA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MOSEL FINANCE, S.A., SICAV	SICAV
MUFOLLSA, SICAV, S.A.	SICAV
MUNGERE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
MURFARMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MUVI FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
NAPA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
NAUJIRDAM INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NOFASURC, SICAV S.A.	SICAV
NOTIFIX, SICAV S.A.	SICAV
NOVIEMBRES INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
NUCLEO FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
NUEVOS VALORES, S.A., SICAV	SICAV
OBENQUE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
OKER INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
OPORTO FINANCES, SICAV, S.A.	SICAV
P.C.J. YEGOMI, SICAV S.A.	SICAV
PACJOR SIGLO XXI, SICAV S.A.	SICAV
PADERNA 2011 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PADPANK BOLSA GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
PALMAROLA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
PANICARMAT CAPITAL SICAV SA	SICAV
PATRIMONIAL GLOCESA, SICAV S.A.	SICAV
PATRIMONIO DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
PEGASIDES, SICAV, S.A.	SICAV
PENYA EL FRARE, SICAV, S.A.	SICAV
PEÑALARA DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
PEÑOTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PEPI FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
PEREL VALORES SICAV S.A.	SICAV
PERSEUS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PICO DE PERDIZ, SICAV, S.A.	SICAV
PISCINA OASIS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PITONA 2005, SICAV, S.A.	SICAV
POMERANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PORTFOLIO BENKERS I, SICAV, S.A.	SICAV
PRAIA DAS GAIVOTAS INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
PRASIUM, SICAV, S.A.	SICAV
PRESTO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PROFIT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PROFITALIA, SICAV, S.A.	SICAV
PROFUNDIZA INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
QUASAR DE VALORS, SICAV, S.A.	SICAV
QUERQUS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
QUINTO REAL MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SICAV
RAMPRI, SICAV, S.A.	SICAV
RANGALI & ATOL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RASEC INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
REALES DE GALICIA, SICAV, S.A.	SICAV
RELIAN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
RICAB 2001 INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
RIOFISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ROINVER PORTFOLIO, SICAV S.A.	SICAV
ROLAVI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ROMERO INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV S.A.	SICAV
ROSSI Y BERTONI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
RUBICON INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
RUSE04, SICAV, S.A.	SICAV
SABUC INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SAMMAR, S.A., SICAV	SICAV
SANAMARO CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
SANINVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SANT BERNAT DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SANTACABE, SICAV, S.A.	SICAV
SANTELM MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SICAV
SAVOY INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAYCAN-2001, SICAV, S.A.	SICAV

SECRAM INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
SELECCION DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SICAV
SENDA DE VITE, SICAV S.A.	SICAV
SENESTRELLA, SICAV, S.A.	SICAV
SEQUIA INVERSIONS SICAV S.A.	SICAV
SET COSTA BRAVA 97, SICAV, S.A.	SICAV
SIANSANCAV INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSION MOBILIARIA, S.A., SICAV	SICAV
SOGAPRIM, SICAV, S.A.	SICAV
SOL DE CASTILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SOL Y SOMBRA, INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SOLMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SONORA GLOBAL SICAV S.A.	SICAV
SORIELA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SPQLA DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
STAMVALOR INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
STAR WORLD LINE SICAV SA	SICAV
STRAIGHTFORWARD GLOBAL VALUE INVERSIONES,SICAV,SA	SICAV
STRATOSPHERE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
SUBAIDA FINANCIERA, S.A., SICAV	SICAV
SUNEO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SUSAK INVERSIONES SICAV SA	SICAV
SWINBERG INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TABAYA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TARCAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TARRACISA, SICAV, S.A.	SICAV
TESTARROSA 1985, SICAV S.A.	SICAV
TEXFINCO, SICAV, S.A.	SICAV
TITULOS GALICIA, SICAV S.A.	SICAV
TOJABI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TORRETA FLORIDA, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
TORREVALORES, S.A., SICAV	SICAV
TRANSMANO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TRESCAPITAL INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TUSAK INVERSAM, SICAV S.A.	SICAV
URO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VADERCAP INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VAINGU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VALBRAN DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VALDEOLEA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
VALDERREVILLE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
VALDILLANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VALLISOLETANA DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
VALMON INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VALUE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
VENTOTENE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VENTURA 2010 SICAV, S.A.	SICAV
VIDRIOLA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VIMASOL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VIVERO DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
VOLGA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
WALDO-PHALDO INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
WAWY REEF, SICAV, S.A.	SICAV
YANEFAN SICAV SA	SICAV
YLANG DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ZABIMA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV

## RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad, o en su caso, la entidad que ostente su representación y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.